



RESOLUCION R-Nº 0013-2026

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 FEB 2026

Expte. Nº 98/2025-SCTRI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de Nota Nº 426-SCTyRI-25 por la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de alumnos como becarios de movilidad de los Programas de intercambio internacional Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILa), seleccionados en las Convocatorias de los citados programas.

QUE se cuenta con la intervención de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

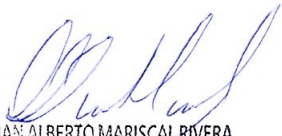
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

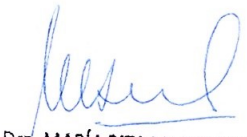
ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes alumnos como becarios de movilidad de los Programa de intercambio internacional: Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILa), seleccionados en las respectivas Convocatorias:

Nombre y Apellido	DNI	Programa	Carrera de Origen	Universidad de Destino
Juan José BAZÁN	42.380.005	CRISCOS	Lic. en Antropología	Universidad de Tarapacá
Mauricio Nicolás COLQUE MEDRANO	43.688.510	CRISCOS	Lic. en Análisis de Sistemas	Universidad Privada de Tacna
Victoria DIEDRICH	43.137.374	PILa	Lic. en Ciencias Biológicas	Universidad del Tolima
Ana Paula Giselle GORDILLO	44.402.332	CRISCOS	Lic. en Bromatología	Universidad de Tarapacá
Catalina Luján LIENDRO	44.567.429	PILa	Lic. en Letras	Universidad Surcolombiana
Brenda Carolina PAZ SILES	44.661.560	PILa	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Colima

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. NILSA MARÍA SARMIENTO BARBIERI
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA